

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1023° - 708° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintidós, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Soraya Barandiarán y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR-Juntos; María Alicia Jalle, Diego Bertone, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Merlina Legagñoa y Macarena Flores del Bloque PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13:15, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 708° Sesión Ordinaria.- Invito al Concejal Gustavo Brusa a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1022° - 707° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE DORREGO UNIDO,** Recibida el 2 de agosto de 2022: “De mi mayor consideración. Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle el uso del espacio del Vivero Parque (sector anfiteatro) de nuestra localidad, con el fin de llevar a cabo los festejos del día del niño, que darán lugar al 21 de agosto a las 13hs., organizado por el grupo social Dorrego Unido donde confluyen diferentes movimientos social pertenecientes a nuestra localidad. Sin más, quedo a la espera de una grata y favorable respuesta. Saluda atentamente”. Firma: Dorrego Unido – Claudio Molina.- Esta nota se complementa con la nota emitida por: **NOTA DE ERIKA ZWENGER,** Fechada 10 de agosto de 2022: “Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien, permitirnos hacer uso del anfiteatro del Vivero Parque de nuestra localidad, con el fin de llevar a cabo los festejos del día de las infancias. En dicho evento se llevarán a cabo diferentes actividades recreativas como fútbol tenis, carrera de obstáculos, etc. Adecuando las mismas para nuestros/as niños/as de tal forma que no corran ningún riesgo; también contaremos con dos inflables, una cama elástica y dos metegol. Estos espacios estarán bajo supervisión y cuidado de compañeras/os salvaguardando la integridad física de los niños. Se contará con dos show, el primero será un número de magia y el segundo un número de malabares. También participarán del evento artesanos y emprendedores de nuestra localidad, y se hará presente el carro de “El Rey Churro” (el cual cuenta con las habilitaciones necesarias), donde su personal estará a cargo de entregar churros a los niños que se hagan presentes en el festejo. En el predio será colocado un gazebo con personal especializado en primeros auxilios en caso de que surja alguna eventualidad que así lo requiera, también será el mismo identificado como punto de encuentro en caso de que algún niño se encuentre desorientado. Sin más, saluda atte. Firma: “Érika Zwenger por Dorrego Unido, dejando su número telefónico de Contacto: 223 – 5398003”.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria, se analizó la solicitud y corresponde otorgar la autorización. Pasará a firmar este dictamen en Cuarto Intermedio además de los que derivan de los expedientes N°: 0183/22 – 0184/22 – 0185/22 - 173/22 y 0174/22. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Retomamos la Sesión. Habiéndose firmado el dictamen se pasa a dar lectura”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **NOTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE EX ALUMNOS NIVEL SECUNDARIO ORIENTE,** fechada el 3 de agosto de 2022: “De nuestra consideración. Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar el permiso correspondiente para la utilización del Parque Centenario como sede de la Fiesta de la Antorcha Estudiantil – Primavera XXV de nuestra localidad, como también para el corte de las calles que lo delimitan. Este evento se llevará a cabo, el día sábado 24 y domingo 25 de setiembre del corriente año. Como hace ya veinticinco años, el Centro de Ex Alumnos, realiza la Fiesta del Estudiante y Primavera local, hoy única actividad gratuita y abierta a todo público que se mantiene vigente. Donde desde 2019, gracias a las autorizaciones correspondientes, hemos adoptado al Parque Centenario como escenario del evento para mayor seguridad de los concurrentes y de los organizadores. Motivo que nos lleva a realizar una vez más, la solicitud del permiso tanto para el uso del espacio como del corte de las calles que lo rodean: Pasaje Dr. Raggio, Belgrano, Juan B. Alberdi y Héroe de Malvinas (durante el desarrollo del evento). Esta solicitud está basada en priorizar el cuidado y la seguridad de quienes participen, como también y sobre todo para tener la zona despejada en caso de alguna emergencia, tanto para la salida de la ambulancia o de los Bomberos Voluntarios, estos últimos con sede en calle

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Belgrano, a una cuadra del predio, por ende si tuvieran que salir deben contar con la calle despejada, al igual que el Pasaje Dr. Raggio donde se encuentra la carga de agua de los camiones. Agradeciendo su atención, esperando una grata respuesta y haciéndole llegar a cada uno de ustedes la invitación a nuestro evento los días 24 y 25 de septiembre. Atentamente”. Firma: Miguel Orellano Presidente”.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consensuó otorgar la autorización, en la presente Sesión... Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el Dictamen, se pasa a dar lectura del Expte. N° 0184/22: correspondiente al Proyecto de Ordenanza; Autorizando uso del Espacio Público para realización de la Fiesta de la Antorcha Estudiantil.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno, simplemente agradecer a esta gente que conforma esta comisión de Ex Alumnos. Que esta fiesta desde el año 60, de su creación del Colegio, del Colegio Comercial Ceferino Namuncurá en ese momento. Es una fiesta tradicional que disfrutaban todos los chicos de Oriente que se hace ese picnic, tan famoso, que están esperando todos durante todo el año. Esa fiesta siempre fue un éxito, fue una diversión, fue una salida, fue lo esperado para todos los chicos cuando empiezan a salir, casi siempre es la primera salida de muchos chicos, hay un baile que se hace previo al picnic. Y por eso es lo más ansiado para los estudiantes. A partir del año 96 empieza a tomar otra forma. 96-97, que se ama esta comisión de ex alumnos. Cambia porque el picnic se definía o terminaba con un desfile de carrozas y se terminaba todo el evento. Hoy, en la actualidad, esta gente que tanto trabaja ha logrado hacer una fiesta casi diría que a nivel regional. Porque viene mucha gente de todos lados, es muy concurrida, el municipio está presente. El municipio siempre colabora, entonces se puede ampliar y pueden traer espectáculos de renombre de la región. Gracias... como decía a esta gente, se ha logrado unir en principio todas las comisiones de Oriente porque previamente se hacía un solo fogón donde trabajaba el Instituto Ceferino Namuncurá, donde después se amplió la fiesta y se empezaron a unir las comisiones para hacer distintos tipos de corredores de comidas, de artesanos. Bueno... toda la gente que tiene su elaboración propia también... en muchas conservas, también. Y bueno también hace que tenga un movimiento muy importante para lo que es la parte económica de las comisiones del pueblo. Bueno para finalizar agradecerles, agradecerles el trabajo. Es una comisión que trabaja mucho y para no dar nombres, nombraría una sola persona que estaba dentro de esta comisión y que este año nos dejó en la terrible explosión del 24 de mayo, que es Laura Pozos, que era una ferviente colaboradora y participante de la comisión de eventos de la Fiesta de la Antorcha Estudiantil. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **NOTA DE LA CONSIGNATARIA DANIEL CIVARDI,** recibida el 3 de agosto de 2022: ““De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo de Concejales del Distrito de Coronel Dorrego comunicando que esta Firma institucional celebra el 29º aniversario de su trayectoria comercial. Esta empresa consignataria de hacienda acompaña al productor ganadero desde el 03/08/1993. Es sabido que la gente de campo ha atravesado distintas épocas donde muchas veces debió incrementar su tenacidad y sacrificio para afrontar distintas situaciones socio/económicas que atravesó el país. Y, este año no es distinto. Por lo cual, es propicio celebrar este aniversario para agradecer y reconocer el acompañamiento y respaldo del equipo de trabajo y de la extensa clientela que nos han dado su confianza. En este marco conmemorativo, es que Consignataria Daniel Civardi, ha previsto para el día 11 de agosto próximo, el desarrollo de un nuevo remate en el predio de la Sociedad Rural, a partir de la hora 11, y finalizar la jornada con la estelar presencia de Los Nocheros en el Teatro Español. Esta actividad culmine, conlleva el alquiler del espacio teatral, la contratación del grupo musical, equipos de sonido, pantallas de video que replicarán tanto en el interior como en la vía pública, la actuación de Los Nocheros. La pantalla exterior permitirá a la comunidad -que desee- seguir la transmisión en vivo y directo del evento musical. Es por lo antedicho, que se requiere la autorización del Cuerpo Legislativo para utilizar la vía pública contemplando el corte del tránsito para el día: 11 de agosto a partir de las 11 horas hasta la finalización del evento que se realizará en calle Yrigoyen en toda la extensión entre las arterias Lequerica y España. Esperando contar con la autorización solicitada, me despido atte”. Firma: Daniel Civardi Consignatario.- **ZORZANO:** “Analizada la propuesta, se decide autorizar el uso del espacio público

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1023° - (CONTINUACIÓN):

estableciendo además el corte del tránsito vehicular... Se pasa a dar lectura del Proyecto de Ordenanza”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **NOTA DE HYG SRL – HELADERÍA GRIDO**, fechada 5 de agosto de 2022: “De nuestra consideración, nos dirigimos a usted respetuosamente con la finalidad de solicitar su autorización para realizar un evento el día 21 de agosto, en calle Italia entre Av. Santagada y Lequerica, en el horario de 14 hs a 18 hs. Esto debido a que proyectamos realizar el festejo del “día del niño” juntos a todos los vecinos de la comunidad. Brindando actividades, sorteos y regalos para todos los niños de nuestra ciudad. Por todo lo expuesto, le reitero mi solicitud de autorización, agradeciendo de antemano toda la cooperación que pueda prestar al respecto. Sin más a que referirme y en espera de una pronta y favorable respuesta a esta solicitud, me despido. Atentamente”. Firma: Silvia Verónica Gallardo - Encargada. (Deja expresado su número de DNI).- **ZORZANO:** “Consultada la Dirección de Inspección, respecto al corte del tránsito, se manifestó que lo adecuado sería realizarlo por calle Italia entre Avenida Santagada y Lequerica, en el horario propuesto. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza tipo para estas autorizaciones... Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA ESCUELA MANUEL BELGRANO**, fechada 8 de agosto de 2022: “De nuestra consideración. Por la presente, nos dirigimos a Uds. en nombre del establecimiento que representamos, para comunicarles que en nuestra institución contaremos con la visita de un planetario móvil, en el marco del mes de las infancias. Debido que no contamos con espacio suficiente para llevar a cabo las actividades previstas en el patio interno de nuestra institución, se ha decidido con el correspondiente aval de Inspectores, realizar las mismas al aire libre, afuera de la institución sobre calle Lequerica. Solicitamos nos brinden el acompañamiento necesario cortando el tránsito en la intersección de calles Lequerica y Costa a fin de no poseer inconvenientes. A continuación detallamos fecha y horario. Fecha y horario: jueves 11/08/22 de las 8.30 hs hasta las 17.00 hs. A la espera de una respuesta favorable, saluda atentamente”. Firma: Claudia Ullman, Vicedirectora Nivel Inicial – Escuela Manuel Belgrano DIEGEP N° 662”.- **ZORZANO:** “El área de Inspección notificó a la Secretaría de este Cuerpo que la actividad se realizará en el patio del Establecimiento Escolar, por lo cual queda sin efecto la solicitud elevada por esta nota. Teniendo conocimiento que las tres notas que ingresaron por parte de Vecinos del Balneario Marisol, han sido elevadas al Sr. Intendente, y analizada las mismas en Labor Parlamentaria, se concluye que son cuestiones de injerencia exclusiva de ese Departamento, por lo cual corresponde elevarlas, que es quien puede determinar respecto a lo solicitado. Está a consideración la elevación al Departamento Ejecutivo... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA JUVENTUD RADICAL DE CORONEL DORREGO**, fechada 10 de agosto de 2022: “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a Usted, y al Cuerpo Colegiado que Usted preside, con el fin de solicitar el uso del espacio físico ubicado en el predio del Ferrocarril (Calle Av. Colón y Av. Santagada) para el sábado 20 de agosto donde como agrupación llevaremos a cabo una jornada recreativa en conmemoración de los festejos por el mes de la niñez. Durante dicha jornada se realizarán actividades recreativas, lúdicas, junto a la comunidad. En donde incluirán la instalación de juegos, música, castillos inflables, cancha de fútbol 5, mesas y sillas, entre otras. Sin otro particular y esperando una respuesta, lo saludamos atte. Firma: Gutiérrez Mariano Raúl, Presidente Juventud Radical de Coronel Dorrego. (Por secretaría se expresa: En el horario de la mañana se recibió el horario de las actividades que se desarrollarán el 20 de agosto, las que quedarán reflejadas después en la Disposición)”.- **ZORZANO:** “Se analizó la solicitud, y dado que es un evento que esta agrupación política realiza anualmente, se concede el uso del espacio solicitado para las actividades propuestas. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza bajo las mismas características generales que se le otorgó al movimiento Dorrego Unido. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA JUVENTUD FRENTE DE TODOS**, fechada 10 de agosto de 2022: “De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a usted, y al Cuerpo que Presidente, para solicitar el uso de espacios públicos en las siguientes localidades, el día 20 de agosto del corriente año: -Plaza 2 de diciembre, en la localidad de Aparicio en el horario de 11:00 a 14:30 hs. -Plaza Bernardino Rivadavia en la localidad de El Perdido, en el horario de 15:00 a 18:00 hs. Las actividades a desarrollar serán juegos lúdicos, recreativos, actividades deportivas y habrá juegos inflables. Sin otro particular, saludamos atte. Firma: Flores

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Macarena, Miembro Juventud Frente de Todxs”.- **ZORZANO:** “Se consensuó el Labor Parlamentaria otorgar autorización a la solicitud planteada. Se concede el uso del espacio solicitado en las localidades de Aparicio y El Perdido, para las actividades descriptas en la nota. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza bajo las mismas características generales que se le otorgó a la Juventud UCR como al movimiento Dorrego Unido. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA CONCEJAL PRISCILA MINNAARD**, fechada el día 11 de agosto de 2022: “De mi mayor consideración: Me dirijo al Cuerpo Deliberativo, a fin de solicitar licencia al cargo de Concejál del Bloque UCR-Juntos, por el período comprendido: del 16 al 26 de agosto, ambos días inclusive. Sin más, saludo atentamente. Firma: Priscila Minnaard, Concejál Bloque UCR-Juntos”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el otorgamiento de la licencia solicitada... Aprobada por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte el Decreto concediendo la licencia por el plazo solicitado. E incorporando a la Concejál suplente Gabriela Sanz, quien ha jurado ante este Concejo oportunamente”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 12 promulgación de las Ordenanzas N°: 4255, 4256 Y 4257/2022.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.1.1.-** Expte. N° 0121/21-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo suscribir Convenio con Registro Automotor para actualizar información de vehículos municipalizados.- La Concejál Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – GÉNERO: 4.2.1.-** Expte. N° 0161/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando suscripción entre Departamento Ejecutivo y Patronato de Liberados Bonaerenses - Derogando Ord. N° 2509-05.- La Concejál Barandiarán da lectura al Proyecto de Resolución.- **BARANDIARÁN:** “Sr. Presidente, esta iniciativa surge desde el Patronatos de Liberados de la Provincia con el Estado Municipal, en este caso el área de género, en donde se pretende trabajar en forma conjunta unificando recursos humanos. Para darle un marco legal a esta colaboración y a este trabajo en conjunto había que enmarcarlo legalmente y por tal motivo el Estado Municipal firma este marco en esta colaboración, y un Convenio en donde se decide bajar uno de los dispositivos que el Patronato de Liberados ofrece. En este caso el dispositivo es el de masculinidades. Porque se considera y se observa que no solamente hay que trabajar con las víctimas sino también con los victimarios, tratando de modificar su comportamiento y tratando lógicamente que no reincidan. Este dispositivo va a ser grupal, con aquellos varones que se presenten de manera espontánea y también con aquellos varones que ya estén trabajando sus casos puntuales en el área de género. Por eso estos son Convenios que hay que celebrar, donde el Estado Municipal está trabajando y ocupándose de cuestiones sumamente importantes para toda la comunidad. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0173/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal charla sobre salud mental.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consideró dar tratamiento en esta Sesión, debido a que el evento se realiza el día de mañana...Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen, oportunamente, se pasa a dar lectura”.- La Concejál Barandiarán da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.1.2.-** Expte. N° 0174/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de red de agua en Marisol.- **ZORZANO:** “Analizada la elevación que realiza el Departamento Ejecutivo, y considerando que las obras de infraestructura generan calidad de vida a los habitantes de Marisol. Previendo que es pertinente la realización antes que inicie la temporada estival... se decidió que debe tratarse en la Presente Sesión... Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura”.- El Concejál San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0169/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a la Secretaría de Energía ampliar subsidios para usuarios gas envasado en zepelín.- El Concejál San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Señor Presidente, este Proyecto de Resolución es armado por

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1023° - (CONTINUACIÓN):

conversaciones con vecinos de la localidad de Marisol, de la localidad de Oriente, del cual cuentan con provisión de gas para calefaccionarse por medio de estos zepelín. Los cuales no son beneficiados por ningún tipo de subsidio, ni tampoco ha sido por ahí pedido este tipo de subsidios para este tipo de recarga de envases mayores. Esto fue armado en conjunto desde el Bloque con la Cooperativa de Aguas y Servicios Públicos de Oriente, la cual ellos tienen una gran cantidad de socios que cuentan con estos envases, que también habían tenido el reclamo, y que también van a acompañar la nota al lugar que corresponda. Que en el caso de ellos no es directamente Secretaría de Energía, es una entidad intermedia, para que luego llegue a Secretaría de Energía. Debido al momento, la situación que estamos cursando se ve imperiosa esta situación, de que éste gobierno que por ahí tiene distintas opciones para disparar dinero, no vea la posibilidad de poner el ojo en aquellos que han trabajado toda la vida, por ahí son jubilados, también. Tienen este tipo de envases, no los pueden recargar y se les hace muy difícil. Yo creo que este último tiempo ha habido, no sé cómo se va a poder manejar esto. Va a haber quita de subsidios, no sé si van a poder contemplar, pero pediría desde este humilde lugar que los encargados de redirigir el país, por ahí se fijen... como dije recién, en los que han trabajado toda la vida y hoy no pueden calefaccionarse. Están en lugares en donde el gas natural no llega, el costo es este el real, es por ahí tomado tal vez de hace un mes atrás, no sé hoy exactamente el costo. Pero es un costo que una persona que tiene dos calefactores o tres con una cocina tiene recargas de setenta, cien mil pesos mensuales. Y realmente creo que es imposible, donde hoy un jubilado está ganando \$ 37.000. Y una persona por ahí con un sueldo normal sería imposible con gente que haga de \$ 364.000 que no está contemplados, tampoco podría vivir. Así que bueno, espero que sea contemplado por Secretaría de Energía, espero que este gobierno piense lo que tiene que pensar y redirigir el dinero a donde tiene que redirigirlo y bueno que esto va a ser un beneficio que si se llegara a dar, no sé si va a ser provincial o nacional, para todo este tipo de garrafones. Pero que la Cooperativa de Aguas y Servicios Públicos de Oriente lo va a re direccionar a los socios, si esto llega a ser aprobado. Gracias Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno lo vamos a acompañar nosotros este Proyecto. Tenemos, tengo, o tenemos algunas coincidencias con lo manifestado por el Concejal preopinante. Es una necesidad de que los vecinos y vecinas que se encuentran en esos lugares alejados y que tienen que utilizar esos envases superiores a lo que alcanza el beneficio y que nosotros también lo hemos pedido en un Proyecto anterior y que fue tal como dice en los Considerandos, fue aprobado en este recinto, también tengan el beneficio. En realidad, quizás no se han considerado todas las opciones, bueno es lamentable que no se haya tenido en cuenta. Tenemos, o está el derecho de poder pedirlo. Seguramente los gobernantes no es que no piensan como dice el Concejal que espera que se piense... y sí, se piensa. Seguramente existen, obvio, diferencias. Existen un montón de situaciones que a veces cuando sale la norma no se tienen contemplados. A nosotros mismos, como legisladores pequeños, diríamos, como Concejales, también muchas veces esa totalidad que debe abarcar la misma, la misma normativa. A veces no se da y obviamente que deben tener modificaciones. Este tipo de servicios, lamentablemente es caro y no es caro de ahora, ha sido caro siempre, fue incrementado. Porque también hay que recordar que durante el gobierno anterior las tarifas aumentaron entre 3000, 4000, 5000%. Quiere decir que ahí se le dio un incremento desmesurado y en donde era casi inalcanzable por parte de todos los usuarios poder tener el suministro de un servicio como es el gas, como es la electricidad también. Que todos recordaremos lo que fue el impacto de la suba de los servicios, la quita de subsidios y demás. Así que ahora, bueno obviamente lo seguimos padeciendo. Vamos a acompañar el Proyecto, consideramos que es ajustado a Derecho, consideramos que este tipo de vecinos y vecinas deben tener también el beneficio de ser considerados por esta ley, y por ello acompañamos el Proyecto presentado por el Bloque del oficialismo. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.2.-** Expte. N° 0170/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando colocar Referencia Histórica en Virgen de Schoenstatt de Oriente.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SAN VICENTE:** “Bueno Sr. Presidente, esto surge de una charla que tuvimos con la ex Concejal Ana María Guido. De que justo un día nos pusimos a charlar y dije que raro que no tienen ninguna identificación. Y dice... tenés razón dice podríamos, habría que armarla. Entonces armamos entre los dos

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

en un ratito esto para darle forma. Ella tenía todo el conocimiento, sabía todo lo que se había trabajado, quiénes lo habían hecho y cómo había sido todo el movimiento para instalar la imagen de la Virgen. Para comentar algo, la Virgen de Schoenstatt nace su... como se sabe la Virgen es una sola, que es la Virgen María, según la Iglesia Católica y de ahí según dónde aparezca la Virgen o lo que se quiera armar de acorde al nombramiento de la Virgen toma distintos nombres. Esta Virgen nace de un pequeño pueblo Alemán que tiene el mismo nombre, y significa “lugar hermoso”. Es una virgen, que la nombra un padre Cura. El padre es José Kentenich y que la función que le da el padre es: darle motivación espiritual desde la Iglesia a los soldados en ese momento que iban a la Segunda Guerra Mundial, con la vida. Juntar el cielo con la fuerza de la tierra, lo que van a hacer los humanos o lo que van a hacer lo van a hacer encomendado en ese momento. Es una virgen que tiene muchos devotos, está en más de cien países. El pedido de esto es porque se encuentra en un lugar de mucho movimiento turístico, en el acceso a Marisol, perdón... en la salida de Oriente, camino a Marisol. Por lo tanto, cada turista o cada persona que pase está pasando y no sabe que se encuentra la Virgen, que sería importante por ahí para los devotos de esta Virgen tener una cartelera informativa de que se encuentra ahí. Así que bueno, es simplemente eso, es poder darle ahí a la Virgen para que sea una parte del corredor turístico y para que sus devotos tengan o sepan cuando van camino a Marisol o andan paseando, el lugar donde se ubica. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno sí para adelantar que vamos a acompañar en todo lo que es siempre mejorar y embellecer nuestros lugares, en este caso donde está la Virgen de Schoenstatt. Que por ahí, lo que sí... voy a corregir algo al Concejal San Vicente es que sí tiene una identificación, sí tiene una placa que en su momento fue donada por vecinos que no quieren que los nombre. Yo averigüé y no quieren que los nombre, pero sí tienen una identificación con una placa que dice: “Nuestra Señora de Shoenstatt”. Así que la identificación está. Pero nos parece muy bien el Proyecto. Sabemos también del compromiso de la ex Concejal Guido y como bien lo dije al principio, por ahí embellecer el lugar. También darle iluminación, porque es un lugar justo a la salida de Oriente, hacía el camino de Marisol que justo está en un lugar apagado, justo está con cartelera que no corresponde, que es una cartelera de venta de terrenos en un lugar donde no corresponde. Así que todo esto nos parece que es para mejorar así que va nuestro acompañamiento. Gracias Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias Sr. Presidente. No... es correcto que tiene identificación la Virgen, está la placa en donde está su imagen. Lo que se está pidiendo no es la identificación interior, sino la identificación exterior, sobre el espacio municipal. Eso es lo que se está pidiendo con la Ordenanza que por eso cuenta... contar con una cartelera que diga de la Virgen para que pueda ser leída a la pasada. O para que pueda, el que pueda... la pueda ver o tomar la dimensión que se encuentra en el lugar. Pero la identificación es correcto, sí la tiene, la tiene dentro, al costado de donde está la imagen. Gracias Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Sí, simplemente para decir que bueno, en reunión parlamentaria vamos a acompañar el pase a comisiones desde éste Bloque. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a las comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento – Presupuesto y Hacienda – Obras y Servicios Públicos.- **5.2.3.-** Expte. N° 0175/22-HCD: Proyecto de Resolución, Requiere a los Organismos de Vialidad, colocación de cartelera vial indicando en accesos proximidad a centro de salud hospitalario o punto sanitario en las localidades distritales.- La Concejal Barandiarán da lectura al Proyecto de Resolución.- **BARANDIARÁN:** “Sr. Presidente, este Proyecto tiene como objetivo solicitar a las autoridades nacionales, en este caso, al Licenciado Gustavo Trankels y a las autoridades provinciales, Arquitecto Juan Aparicio, para solicitar el permiso para poder instalar señaléticas que nos informen acerca de la existencia de un Hospital Municipal o en el caso de localidades vecinas dentro del Distrito de puntos sanitarios. En este caso en la Ruta Nacional N° 3 que empalma ciudades importantes de la provincia y también áreas portuarias, consideramos que los lugares que sería correspondiente instalar esta señalética sería en el acceso a El Perdido, en el acceso a nuestra localidad cabecera, ciudad cabecera perdón de nuestro Distrito. Y también en la intersección de la ruta nacional N° 3 con el acceso a la localidad de Oriente y Marisol. Refiriéndonos a la Ruta Provincia 72 que une la

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1023º - (CONTINUACIÓN):

comarca serrana con circuitos turísticos, sería necesario instalar esta señalética informativa en la intersección de la ruta provincial 72 con el acceso a nuestra localidad que sería en la Avda. Casal Varela ingresando por esa arteria, y también en proximidades a la localidad de Oriente. Es importante, Sr. Presidente que aquellas personas que transiten por estas rutas mencionadas estén al tanto de que en nuestro Distrito, ya sea en la localidad cabecera, contamos con un Hospital Municipal y que en las localidades vecinas contamos con puntos sanitarios. Es todo Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Sí, también bueno para acompañar el siguiente Proyecto el pase a comisión. Acá me gustaría detenerme y fundamentalmente agradecer el trabajo del Director Nacional, de Vialidad mejor dicho, de Vialidad Nacional del Distrito 19 que es Gustavo Trankels, nombrado anteriormente. Porque éste Concejo ha presentado varios Proyectos referidos fundamentalmente al arreglo de algunas luminarias en la ruta Nacional N° 3. Oportunidad, el otro día... tuvimos la oportunidad cuando los Concejales de nuestro Bloque, de hablar con Gustavo y bueno tuvimos la felicidad o por lo menos el pedido resuelto de este Concejo Deliberante a la salida del Cristo, el arreglo de las luminarias. También en el día de ayer tuve la oportunidad de estar personalmente con Gustavo y también solicitar un viejo pedido de este Concejo Deliberante, el arreglo de luminarias en el cruce de la Ruta Nacional N° 3 y Ruta Provincial N° 78, más conocido como acceso a Monte Hermoso. Y bueno está en carpeta y seguramente en los próximos días va a haber novedades con respecto a eso, sabiendo también que estaba incluido dentro de una licitación pública que fue, que se cayó esa licitación entonces todos esos trabajos los están haciendo con recursos humanos y recursos económicos que corresponden a Vialidad Nacional. Así que bueno, agradecer y bueno... vamos a este Proyecto de Resolución... acompañar el pase a comisión”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Nosotros solicitábamos aprobar el presente Proyecto de Resolución y no el pase a comisiones atento a que nosotros lo que estamos solicitando es el permiso para poder instalar este tipo de señalética”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. En reunión parlamentaria habíamos acordado que pasara a comisión este Proyecto... Bueno, es lo que habíamos comprendido en virtud de que por ahí que quizás podría haber otros lugares donde indicar cartelera”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, tal vez haya una confusión por parte de la Concejal Jalle porque nosotros en labor parlamentaria. Primero que este se trata de un Proyecto de Resolución, con lo cual no estaríamos obligados a pasarlo a comisión. Se puede aprobar en la Sesión. Y habíamos acordado, pasar sí a comisión el Expediente que sigue que aún no se trató, que es el 176, que dispone la colocación de cartelera en espacios referentes, bueno en espacios públicos referente al Hospital Municipal, sí?. Ese es el que habíamos acordado pasar a comisión, pero siempre la intención de este Bloque fue, este Proyecto en particular que se está tratando, aprobarlo en esta Sesión. Simplemente es una Resolución. Tal vez haya alguna confusión por parte de la Concejal, pero bueno entendemos que esta era nuestra intención y tampoco cambia. Así que nuestra postura mantenemos de aprobarla en esta Sesión”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Sí, quizás ha habido alguna confusión porque habíamos, yo en mi interpretación era que en virtud de que podría existir alguna otra cartelera más que poder introducir o ampliar, lo pasábamos a comisión. Quizás estuvo la confusión en ese aspecto. Pero no hay problema que salga por unanimidad, no hay problema, eso. En realidad nos hubiese gustado a nosotros por ahí quizás analizar si poníamos alguna otra cartelera en algún otro lugar que surge de aquí y que al verlo rápidamente quizás no lo hemos analizado. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0176/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Disponiendo colocación de cartelera en espacios públicos referente a información útil del Hospital Municipal o líneas de emergencia mediante uso código QR.- La Concejal Barandiarán da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BARANDIARÁN:** “Sr. Presidente. Este Proyecto de Ordenanza viene relacionado con el Proyecto de Resolución donde nosotros le solicitamos a las autoridades nacionales y provinciales el permiso para instalar señalética solamente que informe que en nuestro Distrito y en las localidades de nuestro Distrito existen puntos

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

sanitarios y un Hospital Municipal. Siguiendo con la misma línea consideramos que es sumamente importante seguir brindando información al vecino acerca de... más específicamente de nuestro Hospital Municipal. Ingresando por un código QR a datos sumamente importantes como puede ser la ubicación, porque no es solamente para personas que estén dentro del Distrito sino que pueden visitar personas que no residen. Entonces sería de más facilidad poder acceder a esa información y saber dónde está ubicado nuestro Hospital Municipal, a parte de un link directo para poder solicitar los turnos. Y por fuera de ese código QR los números de emergencia, ya que es mucho más fácil que ante una emergencia podamos tener más a la vista los números y no tengamos que acceder ingresando a este código QR. Por eso un poco para aclarar. En realidad nosotros con el otro Proyecto de Resolución solamente solicitábamos señalética que haga alusión a la existencia de un Hospital y de puntos sanitarios. En este punto estamos dando un poco más información, tanto al vecino como a aquellas personas que visiten nuestra Localidad, dando un poco más de información. Y se consensuó en labor parlamentaria pasarlo a comisiones precisamente por el hecho de poder ampliar y ubicar este tipo de cartelera con este tipo de información sumamente importante en otros puntos del Distrito y en localidades vecinas. Y también continuando con esta línea un poco por la sugerencia de la Concejal Minnaard, se pensó en la posibilidad de poder incluir dentro de los nomencladores, los números directos tanto sea de Bomberos, Policía y Hospital. Ya que está demostrado que la memoria visual favorece a poder actuar rápidamente a la hora de una emergencia. Por eso, vuelvo a repetir, se acordó en labor parlamentaria pasarlo a comisiones para poder estudiarlo más exhaustivamente con el Bloque de la oposición para poder sacarnos dudas y para poder llevarlo a cabo de la mejor forma posible. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a la comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Bienestar Social...Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ – FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0177/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo campaña de concientización referente al uso racional del agua.- **LEGAGÑO:** “Sr. Presidente, tenemos conocimiento de que se han hecho campañas referidas a esta temática. Se busca lograr la concientización sobre la importancia del uso responsable y cuidado del agua y el objetivo principal sería lograr cambios en el hábito del consumo. Muchas gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0178/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo controle y exija cumplimiento de Ordenanzas relativas al tránsito (Ord. 4001/20 y 4020/20).- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución. (Avisa que va a leer con modificaciones).- **JALLE:** “Sr. Presidente, bueno este es un reclamo reiterado de los vecinos, que atento lo estrecho de la arteria Martín Fierro se ven dificultados con el estacionamiento de fundamentalmente camiones. Las Ordenanzas que se trabajaron y mucho durante el año 2020, de ordenamiento de tránsito, de circulación de camiones. Finalmente queda que en la Calle Martín Fierro está prohibido que se estacionen camiones de mano impar. Es decir que no se pueda utilizar la mano impar. Sin embargo se observa y de acuerdo, no solo lo vemos nosotros de manera personal y directa sino también que los vecinos manifiestan de que muchas veces ven que se transgrede estas disposiciones y por supuesto que ocasionan la verdad que grandes inconvenientes y limitaciones a la hora de tener que disponer de su lugar de ingreso. Todo ello, en virtud de lo escaso de dimensiones que tiene la Calle Martín Fierro. Es realmente muy estrecha. En labor parlamentaria estuvimos conversando al respecto, y se ve la posibilidad quizás que debiéramos modificar la Ordenanza. Razón por la cual, hemos conversado de pasar este Proyecto de Resolución a comisión para poder conversar, reunirnos con el Director del Área, poder analizar cómo es el trayecto de la calle Martín Fierro, fundamentalmente desde El Indio hasta calle Yrigoyen. Es ahí donde el trayecto es mucho más estrecho, de esta arteria. Y bueno y seguramente, y quizás analizar y ver una nueva modificación a la Ordenanza de circulación y de ordenamiento de tránsito, respecto camiones. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, bueno. Nosotros vamos a acompañar el pase a comisión de este Proyecto de Resolución, porque entendemos que la calle en cuestión, la calle Martín Fierro es una calle angosta. Si bien existe la prohibición para estacionamiento sobre la vereda impar para todo tipo de vehículos, no solo los camiones sino también los vehículos de menor porte. Pero al ser angosta la calle realmente

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1023º - (CONTINUACIÓN):

se dificulta el tránsito de la misma. Planteado este Proyecto de Resolución, tuvimos una conversación con la Concejal Jalle y el Director del Área también, de Inspección, en la cual concluíamos bueno la posibilidad de rever la prohibición o de rever la Ordenanza, perdón, que regula el tránsito de camiones, todo lo inherente al tránsito de camiones dentro del ejido urbano. Así que bueno, nosotros nos parece bien que esto se vuelva a conversar y a analizar la posibilidad de modificar la Ordenanza de camiones en ese punto. Y sí, agregar también, que hoy la Ordenanza de camiones permite que los camiones estacionen, los tractores solamente estacionen sobre la calle Martín Fierro, vereda par. Hoy lo permite, pero bueno también es cierto que todos vemos la dificultad que ocasiona por el ancho de la calle. Así que bueno, estamos desde éste Bloque dispuestos a acompañar el pase a comisiones de este Proyecto y bueno y comprometernos a charlarlo y a analizarlo a ver si realmente cabe la posibilidad de modificar esta Ordenanza, la que regula el tránsito de camiones. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a la comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Bienestar Social...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0179/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita informe al Departamento Ejecutivo referida al cumplimiento de la Ordenanza N° 3935/19 (Cupo laboral para personas trans).- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Sr. Presidente este Proyecto es muy sencillo. Simplemente lo que estamos solicitando es conocer si se está dando cumplimiento a la ley 14.783 que determina que por lo menos el 1% de la totalidad del personal municipal debe dejarse establecido para personas travestis, transexuales y transgénero. Sabemos que hay gente que se ha anotado, que han venido trayendo sus Curriculum y demás. Y queremos conocer si bueno se ha contemplado, si se contempla o si lo tiene previsto el Departamento Ejecutivo en dar cumplimiento a esta normativa. Bueno la Ley Provincial tal como lo dice aquí el Proyecto, por Ordenanza 3.935 se adhirió a la misma. Nada más Sr. Presidente”:- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0180/22-HCD: Proyecto de Resolución, Insta al Departamento Ejecutivo coloque rampa en Hall Municipal para permitir acceso a las oficinas.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución. (Avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **FLORES:** “Sr. Presidente, este Proyecto se presenta con el objetivo de poder garantizar el derecho de acceder, transitar, usar y salir de diferentes espacios dentro del recinto municipal como de otros edificios, tanto públicos como privados. Y no sólo para aquellas personas que tengan alguna discapacidad, sino también para madres con carritos o personas que en el momento tienen alguna problemática de movilidad y que momentáneamente necesitan de otro tipo de accesibilidad. Y también justamente con ese pedido tal como se menciona en el artículo 2º, hacer un relevamiento de todos los edificios que se encuentran, tanto en la ciudad cabecera como en las diferentes localidades para que también nos aseguremos de que tengan accesibilidad garantizada para todas las personas que quieran utilizarla. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias. Bueno Sr. Presidente, nosotros para anticipar vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Pero también mencionar que el municipio de Coronel Dorrego a través de los años ha venido incorporando en distintas dependencias municipales rampas, generando la accesibilidad necesaria. Pero bueno, eso se ha venido trabajando. Si bien es posible que todavía falte en algún lugar, pero es importante que se visibilice y que se continúe trabajando. En lo que respecta al palacio municipal, a este edificio donde estamos reunidos hoy, hay que decir también que hay una rampa que permite el acceso dentro de la vereda hacía ese primer ingreso al hall central donde está ubicada la caja hay una rampa, y después hay una segunda rampa, pero bueno con una dificultad, digamos hay que acceder por lo que son las cocheras y en la parte posterior del edificio hay una rampa, existe una rampa. Yo entiendo la... uno imagina que lo ideal sería que esa rampa esté dentro del mismo hall de este edificio pero bueno por la magnitud, el tamaño y uno no entiende estas cuestiones de construcción, pero por lo que nos han manifestado no es tan sencillo por el lugar que ocupa. Por eso, en una primera etapa se vio, se solucionó haciendo un acceso para personas con discapacidad por la parte posterior del edificio municipal. Pero bueno no quita que por ahí no pueda haber una idea nueva y que esto se modifique y se pueda hacer dentro del mismo hall central. Así que bueno, por eso es que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución”- **ZORZANO:** “Está a consideración...”.- **FLORES:** “Perdón Sr. Presidente. Pido la palabra Sr.

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Sí estamos en conocimiento, es real que hay diferentes instalaciones que permiten la accesibilidad pero creemos que sería conveniente que una vez que ingresan al palacio municipal no tengan que volver a salir. Cuando menciono la observación directa es porque me encontraba en planta baja cuando ingresó una mamá con un carrito que tenía que dirigirse hacia la Dirección de Inspección. Hubo que asistirle para poder cargar el carrito y quizás buscarle la solución a esa situación que no tenga que volver a salir del edificio para volver a ingresar. Pero estamos en conocimiento de los otros accesos. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0181/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo arbitre los medios para que el parador Roccas (Marisol) funcione fuera de temporada estival.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, como bien lo mencioné antes, es un pedido de vecinos, de la Villa Balnearia Marisol de... y también un pedido de turistas para tener la accesibilidad al parador por el crecimiento de nuestro balneario. También es una necesidad contar con el parador. Como lo mencioné antes por ahí la gente necesita tener los baños abiertos y eso que lo tiene el parador. Y bueno también quiero destacar a la gente que está a cargo del parador porque la atención es muy buena, es un pedido para mayormente tener más tiempo el parador abierto. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.6.-** Expte. N° 0182/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo realice castraciones en los Barrios (Ord. 4129/21).- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, antes que nada destacar lo que se vino trabajando durante este año, el año pasado con el tema de castraciones, que bueno realmente el número es impresionante, se hizo un trabajo que no se venía haciendo durante muchos años. Pero bueno, como estamos viendo que por ahí no alcanza con todo eso porque lo que se está haciendo es de las personas que se comprometen, que llaman, que sacan un turno y que llevan a su animalito a castrar. Nos queda otra parte, que es la parte de los perros, como bien lo dice el Proyecto, que deambulan, que andan en la calle, que por ahí no tienen dueño, que la población corre riesgo, que a veces son amenazados, son corridos, son corridos por esos perros que andan en la calle, y que incluso sabemos que no es, no es la solución inmediata. Pero sí sabemos también, a través de capacitaciones de gente que está en el tema, que han realizado estas campañas durante largos períodos y han visto sus resultados, claro... lleva su tiempo. Pero bueno hay que comenzar, hay que atacar este problema de raíz, hay que arrancar con esto porque no sólo se castra el animal sino que se vacuna. Que el animal vacunado ya no es lo mismo la mordedura de una persona de un animal que está suelto en la calle, que esté sin vacunar a que esté vacunado. Así que eso también, también es muy importante. Y bueno, queremos que se ataque con este problema desde éste Bloque, que hemos recibido mucha queja de vecinos, que lo vemos continuamente en Dorrego, pero también queremos que se siga haciendo las castraciones como se vienen haciendo. O sea, por eso damos, damos a la autoridad que aplique y disponga de la manera que mejor les parezca pero que no se deje de castrar como se está castrando porque realmente es muy buena la tarea, que hay personas que colaboran con esta labor que se está haciendo, que se está haciendo bien, pero bueno se está solucionando un problema que viene desde hace muchos años. Así que bueno desde éste Bloque lo vimos necesario, en la Sesión pasada teníamos un Proyecto de Resolución que no se ajustaba, que creímos que para esta Sesión era realmente lo que había que presentar y empezar a trabajar sobre esto. Así que bueno nada, a los vecinos que nos contactaron por estos problemas, hoy les estamos respondiendo y les estamos tratando de solucionar este problema. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se ha recibido por Secretaría del Concejo, una modificación en el horario de las actividades propuestas por la Juventud Frente de Todos. Los horarios serán: 15.30 a 18.00 horas, en la plaza de Aparicio. No realizándose la actividad en El Perdido, en esa fecha. Se toma conocimiento para incorporarlos en la Disposición que se redacte por Secretaría. **ZORZANO:** “No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 15.15 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE